



Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez
Estado de Puebla
Informe de Pasivos Contingentes
al 31/oct./2025

“En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46, Fracción I, inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral I, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:

No. EXPEDIENTE Y MATERIA	ACTOR	DEMANDADO	RESPONSABILIDAD PECUNARIA ESTIMADA			ESTADO PROCESAL
			BRUTO	COSTO A LA INSTITUCIÓN		
D-3/973/2014 Laboral	C. Jesús Muñoz Ávila	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	\$ 43,163.82	\$ 491,963.82	(Cuatrocientos noventa y un mil novecientos sesenta y tres pesos 82/100 M.N.)	En formulación de proyecto para Laudo.
D-3/212/2016 Laboral	C. Omar Martín Fernández Cruz	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	\$ 171,343.81	\$ 902,180.24	(Novecientos dos mil ciento ochenta pesos 24/100 M.N.)	Con fecha 03 de septiembre de 2024, se recibió la notificación del juicio de Amparo promovido por el actor contra del Laudo de fecha 01 de agosto de 2024, por presuntas violaciones a sus derechos, el Laudo en mención aún no ha sido notificado a la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez.
D-3/200/2019 Laboral	C. Dora Concepción Vargas Zamarripa y Monserrath González Flores	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	\$ 121,944.21	\$ 951,260.01	(Novecientos cincuenta y un mil doscientos sesenta pesos 01/100 M.N.)	Con fecha 03 de septiembre de 2024, se concedió a las partes un término de dos días hábiles para formular alegatos, y con fecha 05 de septiembre de 2024, estando dentro del término señalado, se presentó escrito de alegatos.
D-217/2022	Rocio Santos Martínez	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	\$ 75,761.67	\$ 409,703.97	(Cuatrocientos nueve mil setecientos tres pesos 97/100 M.N.)	Con fecha 05 de agosto de 2024, se recibió la notificación del Emplazamiento de Amparo interpuesto por la actora ROCÍO SANTOS MARTÍNEZ ante el H. Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla.
D-237/2022	Luly Taryn Saavedra Reyes	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	\$ 206,769.48	\$ 690,025.19	(Seicientos noventa mil veinticinco pesos 19/100 M.N.)	Con fecha 18 de septiembre de 2024, se recibió la notificación del Emplazamiento de Amparo interpuesto por la actora LULY TARYN SAVEEDRA REYES ante el H. Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla.
TOTALES			\$ 618,982.99	\$3,445,133.23		

OBSERVACIONES:

IMPORTE BRUTO: Cálculo proporcionado por el Departamento de Personal adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez.

COSTO A LA INSTITUCIÓN: Los montos son estimados considerando los salarios caídos, se actualizan de manera mensual y debido al estado procesal que guarda el juicio, aun no se cuantifica por autoridad competente

No. EXPEDIENTE Y MATERIA	ACTOR	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN BREVE	ESTADO PROCESAL
786/2024	Omar Martín Fernández Cruz	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	El actor Omar Martín Fernández Muñoz, demanda: Juicio de Amparo Directo en contra del LAudo de fecha 01 de agosto de 2024, por presuntas violaciones a sus Derechos.	Mediante auto de fecha 16 de octubre de 2025 se notificó por lista que el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Sexto Circuito se encuentra integrado por las magistradas Ma Vianey Fernández de Lara Barrientos y Beatriz Rojas Méndez, así como el doctor Marco Martínez Meneses Secretario autorizado para desempeñar las funciones de Magistrado de Circuito.
741/2024	Rocio Santos Martínez	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	Con fecha 01 de agosto de 2024, la parte Actora interpuso Juicio de Amparo en contra del Laudo de fecha 11 de junio de 2024 por presuntas violaciones a sus derechos.	Mediante auto de fecha 16 de octubre de 2025 se notificó por lista que el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Sexto Circuito se encuentra integrado por las magistradas Ma Vianey Fernández de Lara Barrientos y Beatriz Rojas Méndez, así como el doctor Marco Martínez Meneses Secretario autorizado para desempeñar las funciones de Magistrado de Circuito.
819/2024	Luly Taryn Saavedra Reyes	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	Con fecha 13 de septiembre de 2024, la parte Actora interpuso Juicio de Amparo en contra del Laudo de fecha 01 de agosto de 2024, por presuntas violaciones a sus derechos.	Mediante auto de fecha 16 de octubre de 2025 se notificó por lista que el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Sexto Circuito se encuentra integrado por las magistradas Ma Vianey Fernández de Lara Barrientos y Beatriz Rojas Méndez, así como el doctor Marco Martínez Meneses Secretario autorizado para desempeñar las funciones de Magistrado de Circuito.
0575/2025	Sindicato Nacional "Presidente Adolfo López Mateos" de Trabajadores y Empleados del Comercio en General y Escuelas Particulares, Similares y Conexos de la República Mexicana.	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	Con fecha 20 de agosto de 2025 se recibió el Emplazamiento relativo al Procedimiento de Huelga por Revisión Contractual al cual adjuntan pliego petitorio teniendo un término de 48 horas para dar contestación ante el Primer Tribunal Laboral del Estado de Puebla.	Con fecha 08 de septiembre de 2025 se comunica a esta casa de estudios el acuerdo de Conflicto Competencial con número de expediente 1748-IV, respecto a los expedientes 0575/2025 del Primer Tribunal Laboral del Estado con sede en Puebla y H-03/2025 del H. Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla. Hasta el momento no se ha recibido otra notificación al respecto, y se espera que el Tribunal Superior de Justicia del Estado resuelva el presente Conflicto Competencial

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL
DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y
POLITÉCNICAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
XICOTEPEC DE JUÁREZ
RECTORIA

RECTOR



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE
XICOTEPEC DE JUÁREZ
Organismo Público
Descentralizado del
Gobierno del Edo. de Puebla
SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS
FINANCIEROS

ALFREDO LEMUS QUIROGA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE
XICOTEPEC DE JUÁREZ
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JOSE ANTONIO MILÁN GUZMÁN

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS